

## Informe nº 23 JSCO/DAPSTI – 2024

**A** : Mg. Elsa Aquino Castro  
Directora del IESTP Marco.

**De** : Mg. Juan S. Cerrón Ochoa  
Coordinador APSTI

### Referencia:

**Asunto** : derivó proveído nº 033-JUA-2024-IESTP "M" del plan de trabajo del plan de desarrollo institucional de protección del medio ambiente

**Fecha** : 29 de mayo del 2024

Yo, Mg. **Juan S. CERRON OCHOA**, con DNI N° **10104561**, docente del programa de estudios APSTI lo saludo cordialmente y paso a informarle que DERIVO PROVEÍDO N° 033-JUA-2024-IESTP "M" DEL PLAN DE TRABAJO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE, el cual detallo de la siguiente manera

- El plan de trabajo presentado se denomina, "PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE PROTECCION AL MEDI AMBIENTE" del cual se coordinó con la responsable la Lic. Paola Vélez Aliaga y se derivó a la Jefatura de Unidad Académica donde le recomendó hacer algunas correcciones, logrando presentar nuevamente dicho documento.
- Además, manifiesta que dicho documento una vez realizado las observaciones se derive a su despacho para que se pueda ejecutar durante el año académico 2024.

### POR LO TANTO

Informo a Usted Señora Directora para su conocimiento y ordene a quien corresponda la emisión de la RD del presente plan de trabajo.



  
Mg. Juan S. Cerrón Ochoa  
COORDINADOR DEL ÁREA ACADÉMICA  
Arquitectura de plataformas / Servicios de Tecnologías de información  
I. E. S. T. P. "MARCO"  
SIP: 334167

### Adjunto:

- PROVEÍDO N.º 033- JUA-2024-IESTP" M"
- Plan de trabajo.

## **PROVEÍDO N.º 033- JUA-2024-IESTP”M”**

DE : Ing. Raul Torres Cordova  
Jefe de Unidad Académica del IESTP “Marco”

A : Mg. Juan Silvio Cerrón Ochoa.  
Coordinador del Área Académica de APSTI del IESTP  
“M”

ASUNTO : Derivo Plan Anual De Trabajo Desarrollo Institucional,  
Protección de medio ambiente de CAA de APSTI.

FECHA : Marco, 20 de mayo del 2024.

---

Por el presente documento se deriva a su despacho el **PLAN ANUAL DE TRABAJO DESARROLLO INSTITUCIONAL - Protección de Medio Ambiente de CAA de APSTI**. presentado por la Lic. Paola Cecilia Vélez Aliaga, la cual fue sugerida por su despacho, seguramente a los requerimientos y necesidades del programa de APSTI, por lo tanto su despacho, es el encargado de aprobar el Plan, si está o no de acuerdo a las necesidades de su programa, y presentarlo a dirección general.

Atte.



JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA  
I.E.S.T.P. MARCO



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO**

**MARCO**



**PROGRAMA DE ESTUDIOS**

**ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y  
SERVICIOS DE TECNOLOGIA DE LA  
INFORMACION**

**PLAN ANUAL DE TRABAJO  
DESARROLLO INSTITUCIONAL  
Protección de medio ambiente**

**Lic. Paola Velez Aliaga**

**MARCO 2024**

## INTRODUCCION

El presente Plan de Protección Ambiental del IESTP "Marco", tiene por finalidad identificar y evaluar los impactos ambientales potenciales negativos y positivos, con la finalidad de prevenir, mitigar o corregir aquellos considerados impactos negativos y repotenciar los impactos positivos que se presenten durante la ejecución de las actividades.

El presente documento incorpora los alcances del estudio, así como las áreas geográficas de estudio expresadas en las áreas de influencia directa e indirecta (AID y AII), este documento se sustenta en los marcos legales, tanto general como específico, que incluyen aspectos de normativa ambiental nacional existente y estándares sectoriales de calidad ambiental.

Luego, se presenta una descripción detallada del Proyecto, que incluyen aspectos de justificación, tipo de obra y ubicación.

El estudio incluye una descripción de la línea base ambiental, en la cual se identifican los aspectos físico, biológico y social del área de influencia del Proyecto. La identificación de cada aspecto ambiental tiene por finalidad presentar un adecuado Plan de Protección Ambiental acorde al comportamiento ambiental del área de influencia del Proyecto.

Posteriormente se realizó la Identificación y Evaluación de Impactos Ambientales, la cual consistió en evaluar mediante matrices, los impactos potenciales al medio ambiente favorable o adverso, calificándose por la magnitud y por la extensión del impacto identificado.

Luego de la presentación de las matrices de evaluación de impactos se concluye que el mayor impacto negativo identificado es la generación de residuos sólidos y de efluentes, los cuales poseen una moderada magnitud y corta duración del impacto en las fases de construcción y operación de las obras de construcción del Proyecto, los aspectos positivos más resaltantes son Aspectos relacionados al incremento de

áreas verdes en el IESTP MARCO, así como más y mejores zonas de tránsito peatonal y también mejoramiento de la salud y seguridad de los estudiantes y visitantes en el centro de educación superior.

## 1. IDENTIFICACION

- Datos generales.
  - 1.1 Nombre de la Institución: IESTP "Marco"
  - 1.2 Programa de estudios : APSTI
  - 1.3 Directora general : Mg. Elsa Luisa Aquino Castro
  - 1.4 Jefe de unidad académica: Ing. Raúl Gustavo Torres Córdova
  - 1.5 Coordinador de área académica: Mg. Juan S. Cerrón Ochoa
  - 1.6 Responsable de la actividad:
    - Lic. Paola Velez Aliaga
  
- **Marco Legal.**
  - Constitución Política del Perú.
  - Mediante Decreto Legislativo N° 1013 la ley de creación, organización y funciones del Ministerio del Medio Ambiente
  - Ley N° 28611, Ley General del Ambiente.
  - Ley N° 26631, Código Penal - Delitos contra la Ecología.
  - Ley Marco para el Crecimiento de la Inversión Privada, D. Leg. N° 757, del 13-11-91.
  - Ley N° 26410, Ley de Consejo Nacional del Ambiente (CONAM).
  - Ley Marco para el Crecimiento de la Inversión Privada, D. Leg. N° 757, del 13-11-91.
  - Ley N° 26786, Ley de Evaluación de Impacto Ambiental para Obras y Actividades.
  - Ley N° 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental.
  - Ley N° 27314, Ley General de Residuos Sólidos.
  - Ley N° 24047, Ley General de Amparo al Patrimonio Cultural de la Nación.
  - Límites Máximos Permisibles y Estándares de Calidad Ambiental, El D.S. N° 074-2 001-PCM, del 24.06.01.
  - Ley N° 27314, Ley General de Residuos Sólidos.
  - Ley N° 24047, Ley General de Amparo al Patrimonio Cultural de la Nación.
  - Límites Máximos Permisibles y Estándares de Calidad Ambiental, El D.S. N° 074-2 001-PCM, del 24.06.01.
  - Reglamento de Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para Ruido, D. S. N° 085-2003-PCM.
  - RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N.º 349 -2017 – MINEDU.
  - RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N.º 103 -2022 – MINEDU.
  - REGLAMENTO INSTITUCIONAL DEL IESTP MARCO 2024.
  
- **Misión.**

Somos un Instituto de Educación Superior Tecnológico que forma profesionales técnicos, humanistas competentes, para satisfacer al mercado laboral local, regional y nacional promoviendo el desarrollo de nuestro contexto.

- **Visión.**

Ser al 2027 una institución de Educación Superior Tecnológica licenciada, líder en la formación de profesionales técnicos calificados, con una cultura productiva y emprendedora, brindando formación integral de calidad, con personal idóneo, infraestructura y equipamiento moderno; implementando una gestión académica e institucional de manera sostenible a nivel nación.

- **Valores.**

- Responsabilidad puntualidad:** Valor que está en la conciencia de la persona que le permite reflexionar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos.
- Honestidad:** Cualidad que consiste en actuar con una conducta transparente, ética ideal en la interacción con las demás personas.
- Tolerancia:** Entender y respetar la diversidad de criterios y opiniones
- Respeto:** No discriminar ni ofender a esa persona por su forma de vida y sus decisiones.

## 2. ESTUDIO SITUACIONAL:

(Análisis que permite jerarquizar los problemas en cada etapa de la actividad del desarrollo del plan). Se obtiene información del análisis situacional para el cumplimiento de las CBC.

Áreas	Fortalezas	Aspectos críticos	Causas	Alternativas de solución
Desarrollo Institucional	Disposición de áreas verdes de la institución	Áreas verdes desprotegidas	Campos asignados al programa abandonados sin ninguna expectativa	Cultivar el área verde del programa de estudios APSTI
	Disposición de áreas de la institución	Mal manejo de las 4R	Desconocimiento de las 4 formas en la cual todos los estudiantes y docentes pueden preservar el medio ambiente y, al mismo	Charlas a la comunidad educativa de la institución en la identificación, prevención, minimización y mitigación de los impactos ambientales

		tiempo, fomentar la economía circular.	generados en las actividades propias del Instituto.
Campos disponibles para desarrollar marketing	Inexistencia de presupuesto para publicidad o marketing del programa de estudios	Desconocimiento de la existencia del programa de estudios en el propio distrito de Marco	Desarrollar publicidad del programa de estudios
Campos disponibles para construir un parqueo para los docentes de APSTI	Inexistencia de un lugar adecuado para estacionamiento de los carros de los docentes de APSTI	Desorden y mala ubicación de los carros.	Hacer el mercado del espacio con piedras y pintura blanca en toda la parte que le corresponde a los docentes de APSTI

### 3. OBJETIVOS

Generar una cultura ambiental que propicie el cuidado, protección y uso racional de los recursos naturales, la prevención de la contaminación y el fomento hacia una mejor calidad de vida en la comunidad educativa del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco" 2024.

### 4. METAS

- Lograr el desarrollo de la actividad a ejecutar (producto).

### ESTRATEGIA

- Brindar elementos teóricos y prácticos para el manejo apropiado de los recursos naturales, que faciliten la implementación de los programas ambientales.
- Capacitar a la comunidad educativa de la institución en la identificación, prevención, minimización y mitigación de los impactos ambientales generados en las actividades propias del Instituto.
- Incentivar a la comunidad educativa en la búsqueda de soluciones a los problemas ambientales del entorno institucional.
- Crear una cultura frente al cuidado y protección del medio ambiente en la comunidad educativa del Instituto.
- Generar prácticas de desarrollo sostenible, incentivando a la comunidad educativa en la generación de proyectos de grado que contribuyan a la prevención de la contaminación y cuidado de medio ambiente.
- Realizar actividades colaborativas a través de sus experiencias profesionales que ayudaran a plasmar el marketing, la publicidad y la conservación del medio ambiente.
- Proponer las mejoras respectivas tanto como la infraestructura, áreas verdes, manejo de los residuos y la publicidad.

Comentado [PCVA1]:

### 5. ACTIVIDADES PROGRAMADAS (Para cada proceso identificado)

ACTIVIDADES	METAS	ESTRATEGIA	INDICADORES	PRESUPUESTO	PLAZOS	Responsable
Cultivo y presentación de área verde del programa de estudios APSTI	100%	Gestión de implementación de áreas verdes correspondiente al programa de estudios	Plan y ejecución del proyecto de áreas verdes	Autofinanciado	1 mes	Coordinador de área académica Docente de empleabilidad
Charlas de implementación de un mejor sistema de recolección aparte de los basureros.	100%	Gestión de implementación de los residuos sólidos y desechos	Plan y ejecución del proyecto residuos sólidos y desechos.	Autofinanciado	3 semanas	Coordinador de área académica Docente de empleabilidad
Promocionar el programa de estudios APSTI en la población y sus alrededores	80%	Gestionar el compromiso con los estudiantes para implantar el logo del programa en el cerro que da a la institución	Plan y desarrollo de propaganda en el cerro por los estudiantes y docente	Autofinanciado	1 semana	Coordinador de área académica Docente de empleabilidad
Marcado del espacio de parqueo con piedras y pintura blanca en toda la parte que le corresponde a los docentes de APSTI	100%	Gestionar el compromiso con los estudiantes para el marcado y pintado del estacionamiento.	Plan y desarrollo de marcado y pintado del parqueo por estudiantes y docente	Autofinanciado	2 semanas	Coordinador de área académica Docente de empleabilidad

### Cronograma anual con programación de actividades

Acciones estratégicas	Resultados	Indicador	Medios de verificación	Cronograma												Responsable
				A	M	J	J	A	S	O	N	D				
Fortalecer el desarrollo institucional con las diversas prácticas como	Charlas de implementación de un mejor sistema de recolección aparte de los basureros.	Plan y ejecución del proyecto residuos sólidos y desechos.	Áreas de la institución implementados				x	x								Coordinador y docente de empleabilidad

el marketing, la publicidad e implementación de un sistema de recolección de desechos y residuos sólidos del IESTP "Marco"	Área verde del programa de estudios APSTI	Fortalecer el medio ambiente con áreas verdes	Área verde implementado del PE APSTI			x	x								Coordinador y docente de empleabilidad
	Plasmar la publicidad en el cerro frente al Instituto	Logo del programa de estudios PASTI en el cerro que da frente al Instituto	Plan de publicidad, Imagen del programa de estudios			x	x								Coordinador y docente de empleabilidad
	Parqueo para los docentes con carros del programa de estudios de APSTI	Marcado del espacio con piedras y pintura blanca en toda la parte que le corresponde a los docentes de APSTI	Plan y desarrollo de marcado y pintado del parqueo por estudiantes y docente				x	x							Coordinador y docente de empleabilidad

### Cronograma de Ejecución

Acciones estratégicas	Cronograma										Responsable
	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Elaboración del plan de investigación	X										Paola Velez Aliaga
Análisis de la situación actual		X	X								
Identificación del problema				X							
Desarrollo de hipótesis					X						
Desarrollo de la aplicación						X	X	X			
Estado de pruebas de la aplicación										X	
Elaboración de un informe										X	

- Responsable  
 Coordinador del programa de estudios Mg. Juan S. Cerrón Ochoa  
 Docente:
  - Lic. Paola Vélez Aliaga.
  - Estudiantes

- Indicadores

#### 6. PRESUPUESTO (Tipo de presupuesto que dispone el plan)

N°	RUBRO DE GASTOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
01	Papel bond A4	1 millar	36.00	36.00
02	Folder manila A4	6 unidades	2.00	12.00
03	Impresiones	500 hojas	0.20	100.00
05	Pasajes	04 pasajes	15.00	60.00
06	Capacitador	1	100.00	100.00
<b>COSTO TOTAL</b>				<b>S/.308.00</b>

El presupuesto económico que alcanza este plan es de s/. 308.00, que son necesarios para cumplir estrictamente los objetivos planteados en este plan de trabajo.

#### 7. MONITOREO Y EVALUACION

##### Monitoreo.

Es un procedimiento para verificar y evaluar las actividades propuestas e identificar los objetivos planteados en otras actividades relacionadas al programa de estudios con propósito autofinanciado hacia el docente de empleabilidad que proponen en las horas no lectiva.

### **Evaluación.**

Al finalizar el presente plan se evaluará las actividades desarrolladas y el producto final.

### **8. CONCLUSIÓN**

El Plan de Protección Ambiental del IESTP MARCO ha permitido concluir con lo siguiente:

- Los impactos potenciales negativos se producirían principalmente durante la etapa de construcción y utilización del campamento, excavaciones y la construcción de las estructuras; siendo de particular importancia aquellos asociados a los movimientos de tierra durante las excavaciones, donde los componentes agua, aire, suelo, salud y seguridad y tranquilidad pública, serían los más afectados.
- Estos impactos, no obstante ser en su mayoría de moderada y baja significancia ambiental, todos ellos presentan posibilidad de aplicación de medidas de prevención y/o mitigación, que permitirán reducirlos sustancialmente. Condición que hace viable la ejecución de las obras del Proyecto.
- Las recomendaciones necesarias para permitir que la construcción y operación del Proyecto se realicen en armonía con la conservación del ambiente y la salud y seguridad del personal de obra y la población del vecindario, se describen adecuadamente en este documento y cumplen con lo establecido por la norma nacional de construcción y protección ambiental.



